



## DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

### **CORRECCIÓN de errores de la Orden CDS/830/2020, de 2 de septiembre, por la que se hace pública la convocatoria de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2020.**

Advertido error material en la Orden arriba indicada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 178, de 8 de septiembre de 2020, se procede a efectuar la siguiente corrección y, de conformidad con el artículo 109.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 20126: base primera, objeto y bases reguladoras, donde dice:

2. Podrán presentarse solicitudes para los tipos de subvención enumerados a continuación, de acuerdo con las definiciones establecidas en los artículos 4 y siguientes del Reglamento aprobado por el Decreto 100/2016, de 12 de julio. Proyectos de satisfacción de necesidades básicas:

- a) Programas de desarrollo económico y social de los pueblos.
- b) Programas de educación y sensibilización.
- c) Iniciativas y redes de comercio justo.
- d) Formación de cooperantes y voluntarios aragoneses.
- e) Ayudas de emergencia y humanitaria.

No obstante, en la presente Orden se hace un uso genérico del término proyecto para referirse a todos ellos.

Debe decir:

2. Podrán presentarse solicitudes para los tipos de subvención enumerados a continuación, de acuerdo con las definiciones establecidas en los artículos 4 y siguientes del Reglamento aprobado por el Decreto 100/2016, de 12 de julio.

- a) Proyectos de satisfacción de necesidades básicas:
- b) Programas de desarrollo económico y social de los pueblos.
- c) Programas de educación y sensibilización.
- d) Iniciativas y redes de comercio justo.
- e) Formación de cooperantes y voluntarios aragoneses.
- f) Ayudas de emergencia y humanitaria.

No obstante, en la presente Orden se hace un uso genérico del término proyecto para referirse a todos ellos.